

**COMUNICACION ESTADO 12 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO TUNJA**

Juzgado 01 Administrativo - Boyacá - Tunja &lt;jadmin01tnj@notificacionesrj.gov.co&gt;

Mar 23/03/2021 7:29

**Para:** Proc. I Judicial Administrativa 67 <procjudadm67@procuraduria.gov.co>; Secretaría de Jurídica Alcaldía de Tunja <juridica@tunja.gov.co>; jefejuridica@contraloriatunja.gov.co <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>; CGR NotificacionesRJ <notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co>; ALONSO MARTINEZ LUCILA <lalonsom64@hotmail.com>; Luis Alberto Carranza (CGR) <luis.carranza@contraloria.gov.co>; laloeolarte@gmail.com <laloeolarte@gmail.com>; avanzar.a.c@gmail.com <avanzar.a.c@gmail.com>; milciadesnovo77@gmail.com <milciadesnovo77@gmail.com>; julianmauricioninogil@hotmail.com <julianmauricioninogil@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; juridicanotificaciones@hospitalsanrafaeltunja.gov.co <juridicanotificaciones@hospitalsanrafaeltunja.gov.co>; proceso.liquidatorio@emdisalud.com.co <proceso.liquidatorio@emdisalud.com.co>; ybuitrago249@hotmail.com <ybuitrago249@hotmail.com>; notificacionestunja@lopezquintero.co <notificacionestunja@lopezquintero.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; Alvarado Gonzalez Iber Esperanza <t\_ialvarado@fiduprevisora.com.co>; jenny\_avila1975@hotmail.com <jenny\_avila1975@hotmail.com>; munchiquiza232@latimail.com <munchiquiza232@latimail.com>; deboy.notificacion@policia.gov.co <deboy.notificacion@policia.gov.co>; germanrojasgaravito@yahoo.es <germanrojasgaravito@yahoo.es>; arqeduadoacero@gmail.com <arqeduadoacero@gmail.com>; notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co <notificaciones.tunja@mindefensa.gov.co>; notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co <notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co>; notificaciones@wyplawyers.com <notificaciones@wyplawyers.com>; andrea.881@hotmail.com <andrea.881@hotmail.com>; ciroguecha@hotmail.com <ciroguecha@hotmail.com>; Concejo sutamarchan-boyaca.gov.co <concejo@sutamarchan-boyaca.gov.co>; personeria@sutamarchan-boyaca.gov.co <personeria@sutamarchan-boyaca.gov.co>; Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; jballesteros@ugpp.gov.co <jballesteros@ugpp.gov.co>

 16 archivos adjuntos (4 MB)

2018 0017 00 RESUELVE AMPARO DE POBREZA.pdf; 2019-0154 Desistimiento tacito.pdf; 2020 0066 NULIDAD ELECTORAL REQUIERE PRUEBA.pdf; A.P. 2004-001647 OrdenaArchivo.pdf; A.R. 2018-131 requiere previo desistimiento TRAMITE DE OFICIOS CURADORES.pdf; EJ 2018- 00049ConcedeApelacio'n (auto).pdf; ESTADO 12.pdf; N. R. 2019-00123DecretaPruebas - Mineducacio'n.pdf; N. R. 2020-00015 - ResuelveExcepciones previas.pdf; N.R. 2019-227 resuelve excepciones - PRESCRIPCIO'N.pdf; N.R. 2021-1 ADMITE lesividad UGPP - reliquidacio'n pensio'n gracia.pdf; N.R. 2021-1 Traslado medida cautelar - ordena abrir carpeta.pdf; NYR 2017-00098 ConcedeApelacio'n(sentencia).pdf; NyRD 2019-0046 Admite Desistimiento demanda.pdf; Rep 2019-0175 Sanea proceso ordena notificar.pdf; Rept 2016-00047 Requiere.pdf;

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 201 Y 205 DEL C.P.A.C.A. POR MEDIO DE ESTE MENSAJE ELECTRÓNICO LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, SE PERMITE INFORMAR QUE SE PUBLICO ESTADO No. 12 DE 19 DE MARZO DE 2021 EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL CUAL SE NOTIFICARON PROVIDENCIAS DE PROCESOS ADELANTADOS POR USTED, O EN LOS QUE USTED ES ENTIDAD DEMANDADA.**

**SE INFORMA QUE EN EL ARCHIVO ADJUNTO A ESTE CORREO SE ANEXA COPIA DEL ESTADO Y DE LOS AUTOS NOTIFICADOS EN ESTE.**

**ATENTAMENTE,**

**LILIANA COLMENARES TAPIERO  
SECRETARIA**

*Por otro lado, le informo que los canales de atención del Juzgado son los siguientes:*

***Juzgado Primero Administrativo Oral De Tunja***

*AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin01tnj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin01tnj@notificacionesrj.gov.co) es de uso exclusivo para enviar notificaciones. Todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.*

*Le informo que el estado o trámite de cada proceso lo puede seguir consultando en el sistema judicial siglo XXI en la página Web de la Rama Judicial, en consulta de procesos*

*Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 3145180569, (098) 7430501, o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:*

*REPARTO DE DEMANDAS: Si usted requiere radicar demandas nuevas: [ofrepjadmintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofrepjadmintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*RECEPCIÓN DE MEMORIALES PROCESOS ORDINARIOS: Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de procesos ordinarios, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: [correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

*RECEPCIÓN DE MEMORIALES ACCIONES CONSTITUCIONALES: Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de acciones de tutela, habeas corpus, recursos de insistencia, electorales, cumplimiento, populares y de grupo, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: [corresaconjadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresaconjadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.